

ANEXO IV

PERMISO, LICENCIA O REDUCCIÓN DE JORNADA	MODELO DE SOLICITUD (ANEXO)	PLAZO DE PRESENTACIÓN	ÓRGANO COMPETENTE	PLAZO PARA RESOLVER	EFFECTO DEL SILENCIO
P. POR TRASLADO DE DOMICILIO	I	PREVIAMENTE AL TRASLADO	DIRECCIÓN CENTRO	1 MES	ESTIMATORIO
P. POR ASUNTOS PROPIOS SIN RETRIBUCIÓN	I	AL MENOS 15 DÍAS ANTES, SALVO IMPREVISTOS	DELEGACIÓN PROVINCIAL	15 DÍAS	ESTIMATORIO
P. POR DEBER INEXCUSABLE	I	PREVIAMENTE AL HECHO CAUSANTE	DIRECCIÓN CENTRO	1 MES	ESTIMATORIO
P. POR RAZONES DE FORMACIÓN	I	AL TENER CONOCIMIENTO DE LA PRUEBA O DE LA ACTIVIDAD	SEGÚN MODALIDAD	1 MES	ESTIMATORIO
P. POR RAZONES SINDICALES	I	PREVIAMENTE AL HECHO CAUSANTE	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
P. POR MATRIMONIO O INSCRIPCIÓN COMO PAREJA DE HECHO	I	AL MENOS 1 MES ANTES	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
P. REALIZACIÓN EXÁMENES PRENATALES	II	PREVIAMENTE	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
P. NACIMIENTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO	I	AL TENER CONOCIMIENTO DEL HECHO CAUSANTE	DIRECCIÓN CENTRO	1 MES	ESTIMATORIO
P. POR PARTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO	II	CUANDO SE DISPONGA DE LA DOCUMENTACIÓN	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
P. CUATRO SEMANAS ADICIONALES	II	AL MISMO TIEMPO QUE LA SOLICITUD POR PARTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
P. O REDUCCIÓN DE LA JORNADA POR CUIDADO DE HIJO O HIJA MENOR DE DIECISEIS MESES	I	PREVIAMENTE A LA FIJACIÓN DEL HORARIO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
AUSENCIA POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	I	AVISO PREVIO, SI ES POSIBLE Y JUSTIFICACIÓN POSTERIOR	LA JUSTIFICACIÓN POR DELEGACIÓN PROVINCIAL		
REDUCCIONES DE JORNADA Y OTRAS MEDIDAS POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	I	CUANDO SURJA EL HECHO CAUSANTE	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
P. POR ACCIDENTE GRAVE, ENFERMEDAD GRAVE, HOSPITALIZACIÓN, O ...	I	PREVIAMENTE SI ES POSIBLE Y JUSTIFICACIÓN POSTERIOR	DIRECCIÓN CENTRO	1 MES	ESTIMATORIO
REDUCCIÓN DE JORNADA POR RAZONES DE GUARDA LEGAL	I	1-15 DE JULIO (Si 1er. Trimestre) 1 MES DE ANTELACIÓN (Si 2º ó 3er. Trimestre)	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
LICENCIA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE, O PRÓRROGA DE LA MISMA	II	HASTA EL 4º DÍA DEL INICIO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO
LICENCIA POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	II	AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EXPEDICIÓN DE LOS PARTES	DELEGACIÓN PROVINCIAL	1 MES	ESTIMATORIO